



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-013-2023

SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES DEL DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO, CIUDAD UNIVERSITARIA (NOR-PONIENTE), AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 Hrs. del día 24 de agosto de 2023, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 22 de agosto del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizó la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite el siguiente **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

**1. ING. JOSÉ ASUNCIÓN ORTÍZ GAMEZ**

**FUNDAMENTOS:** Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

**Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).**  
...

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** Por considerar **13 días** de descanso por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 230 al 245 de su propuesta**, debiendo ser lo correcto **12 días** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **04 de septiembre del 2023** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **90 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 8t con números de **Folios 250 al 258**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **04 de septiembre** y fecha de terminó el **02 de diciembre del 2023 de su propuesta**.

**2. INFRAESTRUCTURA HIDROCALIDA CARRETERA, S.A. DE C.V.**

**FUNDAMENTOS:** Inciso a) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en y en las indicaciones del inciso b) y m) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY)**). Además de lo indicado en las GENERALIDADES DE LA OBRA, específicamente en el numeral **1.3. FECHAS PARA LA LICITACIÓN (Art. 38, fracc. III y IV de LA LEY)**: Fecha de inicio de los trabajos **19 de junio de 2023**. Y en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2.



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE AGUASCALIENTES

(DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) del Documento 6t (Relación de Maquinaria y equipo que se empleara en la obra. (Art. 62, fracc. V y Art. 67 del REGLAMENTO).

Relación de la maquinaria y equipo a emplear en la obra lo cual podrá representarse mediante una tabla que contendrá: marca; modelo; **número de unidades necesarias para cumplir con los rendimientos y programas de obra**, sin importar si son máquinas nuevas o usadas; número de serie si es propia, capacidad; ubicación física; vida útil y si son de su propiedad o rentados con o sin opción de compra. La relación de maquinaria presentada como propia deberá coincidir con la manifestada en el Padrón de Contratistas. La no coincidencia de dichas relaciones será motivo de desechamiento de la propuesta.

Para el caso de optar por la renta de maquinaria y equipo, se deberá integrar en este documento, una manifestación escrita donde se comprometa el arrendador a disponer de las maquinarias ó equipos a utilizar, indicando la cantidad, características y su ubicación.

Artículo 67.- La relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra, deberá incluir una tabla por cada maquinaria o equipo, su marca, modelo, **número de unidades necesarias para cumplir con los rendimientos y programas de obra de la propuesta**, sin importar si son nuevas o usadas, sino su estado de mantenimiento y funcionamiento, número de serie si es propia, capacidad, ubicación física normalmente, vida útil, **si son de su propiedad, en comodato o arrendados o en su caso la carta compromiso respectiva debidamente formalizada jurídicamente**. Este documento podrá integrarse en una tabla junto con los datos e información señalados en la fracción III del artículo 65 de este Reglamento.

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** Por **NO PRESENTAR** en el Documento 6T La relación de maquinaria y equipo que se empleará en la obra, con el **número de unidades necesarias para cumplir con los rendimientos y programas de obra de la propuestas, capacidad y vida útil**, así mismo el **manifiesto de arrendamiento presentado tampoco indica la cantidad de unidades necesarias y sus características**, lo anterior se puede constatar en las hojas con números de folio **No. 256 y 257** de su propuesta.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO a:**

- 1.URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES GAES, S.A. DE C.V.
- 2.RUBIO MONTOYA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. ING. FERNANDO RUBIO ORTIZ
- 3.ACSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 4.DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.
- 5.EDIFICACIONES E INSTALACIONES DAP, S. DE R.L. DE C.V.
- 6.CORPORATIVO CONSTRUYE S.A. DE C.V.
- 7.ING. JOSE LUIS TELLES PEREDO
- 8.ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES
- 9.OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- 10.ING. ROBERTO SILVA ARJON

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 09:04 Hrs. del día de su inicio.

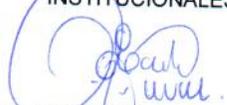
INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:

  
ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

  
LIC. FABIOLA DELGADO HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ  
ENCARGADO DE LICITACIONES

  
L.A.E. BRENDA DENISSE MUÑOZ GARCIA  
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS  
INSTITUCIONALES DE LA DGPD

  
ARQ. RICARDO MACIAS V. MARTIN DEL CAMPO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA  
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

ING. ARMANDO RODRÍGUEZ DE LUNA  
ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ

=====FIN DE TEXTO=====